

Resumen de los principales aspectos de la

LVIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS-NO PRESENCIAL

El 30 de mayo de 2020 Coomeva vivió un hito en el desarrollo de su principal ejercicio democrático y de toma de decisiones de la Cooperativa: la realización, por primera vez en forma no presencial, de la Asamblea General Ordinaria de Delegados.

Esta LVIII Asamblea será recordada en el acontecer de Coomeva, no solo por haber logrado garantizar el ejercicio democrático en esta modalidad de reunión no presencial, superando grandes desafíos tecnológicos y logísticos, conectando por más de 11 horas a los 98 delegados participantes de las seis regionales, que se unieron desde diferentes ciudades del país e incluso desde el exterior, sino particularmente, por la intención central de la misma de adoptar decisiones de gran relevancia en favor del bienestar, la seguridad y la vida de los asociados, en medio de un contexto complejo a causa de la pandemia por el covid19.

En un país con casi 70 días en cuarentena por la emergencia sanitaria declarada, con una importante afectación económica y social haciendo mella en los colombianos, llevar a cabo esta LVIII Asamblea aprovechando las ventajas de la tecnología y superando unidos los retos propios que trae toda innovación, ha sido la mayor respuesta cooperativa y solidaria de Coomeva y sus delegados, para los asociados y sus familias, ante la crisis sin precedentes que se ha tenido que afrontar.



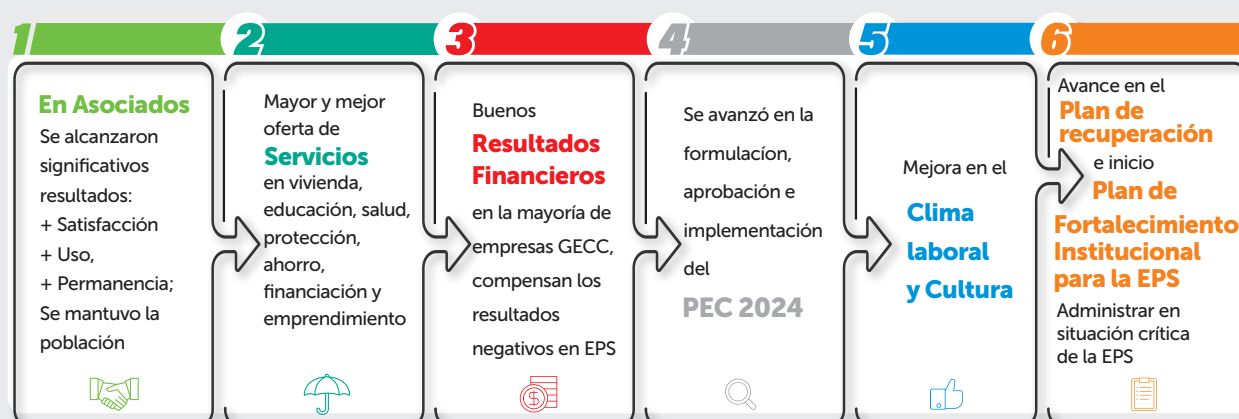
En este informe se hace un recuento de los aspectos más relevantes de la LVIII Asamblea General de Delegados de Coomeva, iniciando con un resumen de los informes presentados sobre los resultados obtenidos por la Cooperativa durante el año 2019 y a continuación una breve reseña de las principales decisiones tomadas.

1. INFORMES

1.1 Informe de Gestión y Balance Social 2019

2019 fue un buen año para Coomeva y sus empresas, con logros en asociatividad y en soluciones a las necesidades fundamentales de los asociados. En lo financiero se obtuvieron buenos resultados en casi todas las empresas, a excepción de Coomeva EPS, cuyo resultado se encuentra impactado por la crisis del Sistema de Salud colombiano.

BALANCE AÑO 2019



El balance social del año muestra que Coomeva continúa generando beneficios sociales y económicos a sus públicos de interés.

BALANCE SOCIAL 2019

EDUCACIÓN



Becas activas: **2.218**
Desembolso en becas: **\$5.184 MM**
Desembolso créditos educativos: **\$10.694 MM**
Beneficios en descuentos: **\$5.160 MM**
Participantes en proceso educativos: **110.326 asociados**

VIVIENDA



FSV: Soluciones de vivienda: **539**
Desembolsos **\$ 86.332 MM** (Coomeva: **\$29.634 MM** y Bancoomeva: **\$56.698 MM**)
Soluciones de vivienda aprobadas, pendientes de desembolsar: **963**
Desembolsos pendientes: **\$208.561 MM** (Coomeva: **\$49.964 MM** y Bancoomeva: **\$158.597 MM**)

FUNDACIÓN



Empresas creadas: **848**
Empresas fortalecidas: **1.865**
Desembolsos en apoyo por microcréditos: **\$23.116 MM**

PROTECCIÓN



Número auxilios: **42.996**, por un valor de **\$246.265 MM**
Auxilios de perseverancia: 4.314 por un valor de **\$138.086 MM**
Auxilios desempleo: **4.123** por un valor de: **\$13.190 MM**

FINANCIERO



Soluciones financieras: **1,5 Millones**
Desembolsos créditos: **\$2.1 billones**
Desembolsos créditos a asociados: **\$1,4 billones**

SALUD



Actividades asistenciales: **28 millones**
Partos: **14.687**
Hospitalizaciones: **161.803**

BENEFICIOS



Beneficios entregados a los asociados: **\$158.329 MM**





Dimensión Asociativa

Fortalecemos el vínculo asociativo. Se alcanzó una población acumulada de 252.499, con medidas más exigentes en vinculación y exclusión de inactivos. Gracias a la conexión de los asociados con los servicios se logró 4,53 productos promedio por asociado, una tasa de uso de 89,6% y un incremento de 32% en asociados vinculados con producto. Para recompensar la fidelidad, en 2019 se relanzó el programa de Lealtad, que ahora integra a la Cooperativa y sus empresas. Igualmente continuamos impulsando la permanencia, liderazgo y participación de los jóvenes, así como el compromiso con la equidad de género en nuestra cooperativa.

Afianzamos nuestro gobierno corporativo y la ética empresarial. La estructura de gobierno de la Cooperativa estuvo representada por 169 estamentos y 871 dirigentes. La gobernanza se ejerció con una inversión de 29.990 horas de gestión y recursos por \$5.717 millones. Los dirigentes invirtieron 55.320 horas de formación, por \$1.394 millones.

Facilitamos la vida. Se continuó el compromiso con el modelo de servicio, con nuevas estrategias y canales. En la oferta de productos se destacó el Fondo Social de Vivienda con 539 soluciones por \$86.332 millones y 963 solicitudes aprobadas en desembolso, por \$208.561 millones. La Tarjeta Coomeva alcanzó una facturación de \$185.206 millones y beneficios para los asociados por \$4.304 millones. Se resolvieron 4.428 necesidades de financiación de asociados con Credimutual por \$59.218 millones y 851 necesidades de Credisolitarios por \$4.132 millones. Vida en Plenitud llegó a 34 ciudades, con 37.933 asociados; 136.348 asociados usaron servicios de recreación, con beneficios por \$9.736 millones; y 110.326, los de educación, recibiendo beneficios por \$12.463 millones. En el Sector Salud, 106.529 asociados cuentan con medicina integral, 59.006 son usuarios de Coomeva EPS y 30.887, de CEM; Bancoomeva desembolsó \$1,4 billones en créditos para asociados. Del Fondo de Solidaridad y Auxilio Funerario se beneficiaron 42.996 asociados con \$246.265 millones. La Fundación apoyó la creación de 848 empresas y 1.865 se fortalecieron.

Crecemos con nuestra gente. Con la estrategia Coomeva Educa desembolsamos 5.704 créditos por \$10.694 millones a tasa compensada, una de las más bajas del mercado. Se cuenta con 2.218 becas activas y 124 convenios educativos. Los colaboradores se fortalecieron mediante acciones en los pilares de la cultura corporativa.

Dimensión Empresarial

Democratizamos la riqueza. En 2019 la Cooperativa alcanzó excedentes por \$75.858 millones, creciendo 39,09%; recursos administrados por \$4,4 billones, creciendo en \$339.554 millones frente al año anterior; y un patrimonio de \$1,44 billones, creciendo \$97.891 millones frente a 2018, gracias al incremento sostenido de los aportes y las reservas para protección de aportes, así como al buen resultado del ejercicio 2019. Los fondos sociales y mutuales de la Cooperativa llegaron a \$2,85 billones, creciendo \$212 mil millones frente a 2018. En cuanto a los resultados del Grupo, se alcanzaron excedentes netos por \$117.480 millones; activos en \$10,8 billones e ingresos totales por \$4,6 billones. Se destacan los resultados de Bancoomeva con utilidad neta por \$65.116 millones, y de Coomeva Medicina Prepagada con \$21.316 millones.

Aportamos al desarrollo sostenible del país. Coomeva mantuvo la adhesión al Pacto Global de la ONU con ocho empresas del Grupo. Avanzó en iniciativas de impacto social como las jornadas de educación, prevención y desarme, lideradas por Bancoomeva; así como en el apoyo al deporte con el patrocinio a la Federación Colombiana de Natación, a las bibliotecas públicas a través de la Fundación Bibliotec y a la cultura a través de la Fundación Ensálate, apoyada por Bancoomeva. Las 14 empresas Coomeva generaron 8.415 empleos directos y 774 empleos indirectos. Coomeva participó en 13 organismos de integración cooperativa.



Preservamos la vida del Planeta. Se destaca la campaña de virtualización de los estados de cuenta con 220 mil asociados en diciembre de 2019, mejorando el cálculo de

huella por más de 1.600 árboles salvados y 820 familias beneficiadas en sus necesidades de oxígeno. Este año Coomeva formuló su marco estratégico de sostenibilidad, enfocado al logro de los ODS y al Plan Estratégico de Coomeva 2024, resaltando tres impulsores del mismo: Transformamos vidas con educación, Crecemos juntos con emprendimientos éticos y Preservamos la vida del planeta con consumo responsable.

2. PRINCIPALES DECISIONES

2.1 Estados Financieros Separados de Coomeva

Los Estados Financieros Separados presentan un balance positivo de la gestión y los resultados alcanzados. El resultado 2019 de Coomeva Cooperativa se resalta como el segundo más alto en los últimos diez años. Al cierre del año Coomeva registró **Activos Totales** por \$4.443.048 millones, con un crecimiento de \$339.554 millones frente a 2018, que se concentra principalmente en las inversiones, tanto de los Fondos Sociales como de las inversiones empresariales, cartera de crédito y excedentes de liquidez.

Los **Pasivos** alcanzaron \$3.001.096 millones, de los cuales el 95% corresponde a los fondos sociales y mutuales de la Cooperativa, que llegaron a \$2,85 billones, creciendo \$212.480 millones frente a 2018 (8%). El 97% de estos recursos se concentra en el Fondo Mutuo de Solidaridad y Auxilio Funerario, el cual creció a una tasa del 7,6% y un nivel de suficiencia actuarial del 104,29%.

Por su parte, el **Patrimonio** de Coomeva al cierre de 2019 ascendió a \$1.441.953 millones, creciendo \$97.891 millones frente a 2018 (7,3%), gracias al incremento sostenido que presentan los aportes sociales y las reservas para protección de aportes. El **capital social** (aportes sociales) que representa el 65% del patrimonio de la Cooperativa cerró en \$931.476 millones, creciendo en \$67.827 millones frente al 2018. Del total del capital social, \$777.284 millones corresponden a aportes mínimos irreducibles.

De otra parte, se resalta el logro de **excedentes** de la Cooperativa en 2019, por \$75.858 millones, gracias a los resultados de la administración de la comunidad, la gestión de los portafolios de infraestructura y de inversiones empresariales. Frente al año anterior se observa un aumento de \$21.323 millones explicado por el crecimiento del ingreso de actividades ordinarias (+20%), el Ingreso por Método de Participación Patrimonial (+33%) y la estrategia de optimización que produjo una reducción de los gastos administrativos, ventas y otros gastos.

2.2 Estados Financieros Consolidados de Coomeva

Los Estados Financieros Consolidados presentaron un balance positivo de la gestión y los resultados alcanzados. Al cierre de 2019 el Grupo registró **Activos Consolidados** por \$7.944.434 millones, superior en \$382.039 millones

frente a los alcanzados en 2018, producto del crecimiento en la cartera de crédito de Bancoomeva, las inversiones de Coomeva y Bancoomeva, las cuentas por cobrar de Coomeva EPS y Coomeva Medicina Prepagada y las propiedades y equipos en uso del Grupo Coomeva, reconocidos por la implementación de la NIIF 16 – Arrendamientos. Los **Pasivos Consolidados** ascendieron a \$7.499.425 millones, creciendo \$359.560 millones por encima de lo registrado en 2018, debido al crecimiento de los depósitos y exigibilidades de Bancoomeva, los fondos sociales y mutuales de Coomeva, las cuentas por pagar de Coomeva EPS y el pasivo por las propiedades y equipos en uso reconocidos por la implementación de la NIIF 16 – Arrendamientos.

De los Pasivos, el 37,9% corresponde a los Fondos Sociales y Mutuales que presentan un crecimiento de \$223.970 millones (9%) frente al año anterior; el 28,6% corresponde a los Depósitos y Exigibilidades y el 21%, a Cuentas por Pagar.

El **Patrimonio Consolidado** correspondiente al Grupo Coomeva cerró en \$648.044 millones, creciendo en \$35.079 millones frente al cierre del año anterior. Al corte de 2019, los aportes sociales mínimos e irreducibles ascendieron a \$777.284 millones (\$715.418 millones en 2018). Es de anotar que por efecto de la adopción de las NIIF, los aportes sociales que exceden el capital mínimo irreducible son reconocidos como pasivos, lo que al cierre de 2019 implicó la reducción del patrimonio en \$154.148 millones. Los **Excedentes Consolidados** ascienden \$38.926 millones, de los cuales \$65.382 millones corresponden a los excedentes atribuibles a la Cooperativa.

2.3 Fondo Social Especial COVID-19

La LVIII Asamblea aprobó el proyecto de creación del Fondo Social Especial COVID-19, el cual permitirá contar con recursos para ofrecer a los asociados y sus familias un Plan de Alivios de Segunda Generación. Este Fondo Especial se crea con un capital inicial de \$20.818 millones, proveniente de los excedentes de la Cooperativa en 2019 y será de carácter agotable.

Con los recursos del Fondo los asociados recibirán beneficios como:

- Tasa compensada en líneas de crédito o productos de Coomeva, Bancoomeva y Fundación Coomeva, actuales o nuevos.
- Auxilios para pago de cartera o créditos actuales con la Cooperativa, Bancoomeva, Coomeva Medicina Prepagada y Fundación Coomeva.
- Auxilios para asociados que les permitan mayor liquidez.

- Posibles aplicaciones a fondos de garantía y al Fondo de Amortización de Aportes.
- Otras ayudas en dinero o en especie que otorgue la Cooperativa al asociado, incluidos servicios de otras empresas del Grupo Coomeva.

El Fondo se financiará mediante:

- El porcentaje de excedentes de la Cooperativa asignado en 2019 y el que a futuro apruebe la Asamblea General Ordinaria de Delegados.
- Los rendimientos financieros que generen las inversiones del Fondo.
- Las donaciones o auxilios otorgados al Fondo Social Especial COVID-19.
- Otras fuentes que determine la Asamblea General de Delegados y el Consejo de Administración.

La reglamentación de este Fondo Especial COVID-19 estará a cargo del Consejo de Administración.

2.4 Fondo Mutual de Compensación en Salud

La Asamblea aprobó la creación del Fondo Mutual de Compensación en Salud, como una subcuenta del Fondo Mutual de Solidaridad, con un capital inicial de \$10.000 millones, tomado de los excedentes de la Cooperativa en 2019. Mediante este Fondo se podrá entregar a los asociados nuevas coberturas en salud en condiciones preferenciales, potencializando y complementando las coberturas actuales que otorga el Fondo Mutual de Solidaridad.



Principales beneficios para los asociados	
Compensación económica parcial del incremento aplicado en la prima de Medicina Prepagada a partir de los 60 años, para asociados con beneficio de congelamiento, que tomen el producto Prima Nivelada del Fondo Mutual de Solidaridad.	Cobertura de Cáncer (como compensación económica o en servicios)
	• Básica (para asociados) • Upgrades opcionales (para asociados que quieran mejorar la cobertura básica o vincular a sus beneficiarios)
Creación gradual de nuevas coberturas: • Nivelación de primas de medicina prepagada para mayores de 60 años. • Afiliación de asociados desde temprana edad a Planes de Medicina Integral, Planes de Atención Complementarios y CEM. • Otros beneficios.	

El Fondo se financiará mediante:

- Los excedentes de la Cooperativa del 2019 asignados como capital inicial.
- Contribución mensual de los asociados al Fondo de Auxilio Funerario. Se destinará el 12,32%.
- Contribuciones mensuales individuales voluntarias de los asociados, para: i) Adquirir el producto de prima nivelada para congelar los incrementos en Medicina Integral a partir de los 60 años y acceder al beneficio de la compensación, ii) Trasladar un porcentaje de su Perseverancia, según estudio técnico, iii) Mejorar el monto de la protección de la cobertura de cáncer, o iv) Adquirir o mejorar las nuevas coberturas que llegue a desarrollar el Fondo Mutual de Salud.

- El porcentaje de excedentes de la Cooperativa que a futuro apruebe la Asamblea General Ordinaria de Delegados.
- Los rendimientos financieros generados por la inversión del Fondo Mutual de Salud.
- Las donaciones o auxilios otorgados al Fondo Mutual de Salud.
- Otras fuentes que determine la Asamblea General de Delegados y el Consejo de Administración.

La reglamentación del Fondo Mutual de Compensación en Salud estará a cargo del Consejo de Administración, en la que determinará las condiciones de la prestación de los servicios.

2.5 Fondo Social de Movilidad

La Asamblea aprobó la creación del Fondo Social de Movilidad, con un capital inicial de \$3.000 millones



proveniente de los excedentes de la Cooperativa en 2019. Este Fondo facilitará que los asociados adquieran soluciones para su movilidad, promoviendo en ellos la cultura del ahorro y la planeación. El asociado que ingrese al Fondo podrá también acceder a descuentos con aliados comerciales, financiación con beneficios como compensación de tasa de interés y acceso a vehículos mediante cualquier mecanismo de asignación dispuesto para el efecto.

El Fondo se financiará mediante:

- Los excedentes de la Cooperativa del 2019 asignados como capital inicial.
- Los rendimientos generados por la inversión de los recursos del Fondo.
- Las contribuciones de los asociados que se inscriban.
- El porcentaje de los excedentes de la Cooperativa que a futuro apruebe la Asamblea General Ordinaria de Delegados.
- Las donaciones o auxilios otorgados al Fondo Social de Movilidad.
- Otras fuentes que determine la Asamblea General de Delegados y el Consejo de Administración.

2.6 Destinación de excedentes 2019

La Asamblea asignó el 50% de los excedentes 2019 a las apropiaciones de ley (10% Fondo de Solidaridad - Calamidad; 20% Fondo de Educación; y 20% Reserva de Protección de Aportes) y el restante 50% lo destinó de la siguiente manera:

- \$8.000 millones para amortización de aportes, de los cuales \$3.953 millones atenderán las solicitudes de amortización de años anteriores y \$4.047 millones para nuevas solicitudes.
- \$10.000 millones para el Fondo Mutual de Compensación en Salud y \$3.000 millones para el Fondo Social de Movilidad.
- \$20.818 millones para el Fondo Social Especial COVID-19, con cargo al cual se financiarán los alivios entregados a los asociados.

PROYECTO DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES Cifras en \$Millones		Resultados del Ejercicio	Resultados Ejerc. Anteriores	TOTAL
Excedentes		\$ 75.858	\$ 7.779	\$ 83.637
Apropiaciones de Ley				
Fondo de Solidaridad	10%	7.586	778	8.364
Fondo de Educación - Ley 1819 de 2016	20%	15.172	1.556	16.727
Reserva Protección de Aportes Sociales	20%	15.172	1.556	16.727
Excedentes a Distribuir		\$ 37.929	\$ 3.890	\$ 41.818
(-) Recursos Fondo de Amortización de Aportes				\$ 8.000 (1)
(-) Recursos Fondo Mutual de Compensación en Salud				\$ 10.000
(-) Recursos Fondo Social de Movilidad				\$ 3.000
(-) Recursos Fondo Social Especial COVID-19				\$ 20.818 (2)
Saldo				\$ -

En el evento en que el Gobierno Nacional establezca la posibilidad legal de destinar, la porción de excedentes que correspondería a las apropiaciones de ley, a la atención de situaciones de calamidad y necesidades de los asociados derivadas de la emergencia sanitaria declarada

por la pandemia, se aprueba modificar la destinación señalada en este proyecto para dichas apropiaciones de ley y se incorporen como fuente de financiación del Fondo Social Especial COVID-19 u otro mecanismo, en las condiciones de la norma que al efecto se expida.



2.7 Alternativas de fortalecimiento de liquidez

Aunque la Cooperativa ha venido trabajando en diversas medidas para generar liquidez, se hace necesario complementarlas con alternativas que permitan cubrir las necesidades generadas por la pandemia, y sus efectos en la economía nacional y en la situación y bienestar de los asociados, así como para asegurar el normal funcionamiento de Coomeva y sus empresas.

Con estas consideraciones, la Asamblea de Delegados aprobó habilitar alternativas de fortalecimiento de liquidez, contemplando la participación del Fondo Mutual de Solidaridad y Auxilio Funerario como inversionista, hasta por \$100.000 millones, previos estudios técnicos (financieros, jurídicos y riesgos) y bajo directrices del Consejo de Administración.

Además de la gestión de créditos con el sistema financiero y la generación de eficiencias operacionales en el marco del Plan de Optimización Corporativa,

se podrán implementar, entre otras, las siguientes operaciones para gestionar liquidez:

- i) Movilización de activos inmobiliarios de Coomeva o de empresas del Grupo, directamente o a través de vehículos fiduciarios. A la fecha se tiene estructurada una operación de venta de derechos fiduciarios y posición contractual en el fideicomiso conformado por 11 inmuebles, por valor aproximado de \$52.774 millones.
- ii) Operaciones de venta o descuento de cartera. A la fecha se tiene estructurada una operación de venta de derechos económicos por flujos futuros de créditos otorgados por Coomeva a asociados bajo la línea Credipatrimonial, hasta por \$30.000 millones.
- iii) Operaciones de titularización de los derechos sobre flujos futuros derivados de servicios prestados por la Cooperativa.

Plan de
optimización
corporativa

Movilización
de activos
inmobiliarios*

**MEDIDAS
DE
LIQUIDEZ**

Operaciones
sobre cartera:
descuento /
venta flujos*

Operaciones
de titularización
flujos
futuros

* Entre otras operaciones que permitan gestionar liquidez para la Cooperativa.

Este documento resume así los aspectos más relevantes de la LVIII Asamblea General Ordinaria de Delegados de Coomeva, en la cual se logró con éxito desarrollar el orden del día propuesto, considerando en cada punto

los informes y documentos que habían sido previamente puestos a disposición de los delegados, así como los valiosos aportes y recomendaciones presentadas durante la reunión.